

**XV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRÁCTICA  
PROFESIONAL DEL CONTADOR**

-

**N° de Simposio: XV SIMPOSIO NACIONAL DE PRACTICA PROFESIONAL**

-

**UNIVERSIDAD ORGANIZADORA: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
CENTRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

***LUGAR Y FECHA:***

***TANDIL***

***24 Y 25 DE MAYO DE 1993***

**PRESIDENTE DEL SIMPOSIO:**

Cr. Enrique DABÓS.

**AUTORIDADES DEL SIMPOSIO:**

SECRETARIO RELATOR: Dr. Carlos GARCIA CASELLA (Buenos Aires Universidad Nacional).

SECRETARIO DE ACTAS: Cr. Gustavo SIMARO (Secret. Académico de la U.N.C.P.B.A.)

**PARTICIPANTES:**

**PROFESOR FACULTAD**

Dr. ALBERTO BESADA - UNIV. LA PLATA -

Dr. ENRIQUE H. DABÓS - UNIV. NAC. DEL CTRO. - TITULAR

Dr. JORGE AGUIRRE - UNIV. NAC. DEL CTRO. - ADJ.

Dr. OMAR BENAVIDEZ - UNIV. NAC. DE ENTRE RÍOS - J.T.P.

Dr. HUGO BINDA - U.A.E.D.E. - TITULAR

Dr. GUILLERMO HORACIO BRINGAS - UNIV. NAC. LA MATANZA - ADJ.

Dra. ANA BROTMAN - UNIV. DEL SALVADOR - ADJ.

Dr. QUINTINO DELL'ELCE - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dra. LUISA FRONTIU de GARCIA - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. CARLOS GARCIA CASELLA - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. JOSÉ IZÚS - UNIV. NAC. DEL SUR - TITULAR

Dr. ENRIQUE KIPERMAN - UNIV. NAC. BS. AS. - ADJ.

Dr. RICARDO LÓPEZ - UNIV. NAC. LA PAMPA - ADJ.

Dr. JORGE LOPEZ ARANGUREN - UNIV. LA PLATA - ADJ.

Dr. JORGE LOPEZ LAVOINE - UNIV. LA PAMPA - TITULAR

Dr. ALBERTO MECHETTI - UNIV. BS. AS. - ADJ.

Dr. GUILLERMO ORIA - UNIV. NAC. DEL NORDESTE - ADJ. (

A

CARGO)

Dra. ISABEL PANZER - UNIV. DEL SALVADOR - TITULAR

Dr. ROBERTO PASQUALINO - UNIV. BS. AS. - ADJ.

Dr. AMORINO RIZZO - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dr. RICARDO SABOR - UNIV. DE LOMAS DE ZAMORA -

TITULAR

Dr. DARÍA SÁNCHEZ ABREGO - UNIV. NAC. DEL CENTRO - AY DE 1°

Dra. ELSA SUÁREZ KIMURA - UNIV. NAC. LA MATANZA - ADJ.

Dr. JUAN P. RODRÍGUEZ URIARTE - UNIV. NAC. DEL SUR - ASOCIADO

Dr. ALBERTO D. TROBIANI - UNIV. NAC. DEL SUR - ASISTENTE DOCENTE

Dr. JUAN ULNIK - UNIV. BS. AS. - TITULAR

Dra. MARÍA S. VIGHENZONI - UNIV. BS. AS. AY DE 1°

Dr. JUAN CARLOS VILLEMUR - UNIV. LA PLATA - TITULAR

**TEMARIO TRATADO :**

-

**ACTA RESUMEN DEL SIMPOSIO**

-----En la ciudad de Tandil, en la Provincia de Buenos Aires siendo las 11,00 horas del día 25 de mayo de mil novecientos noventa y tres, se procede a labrar el Acta Resumen del "**15° SIMPOSIO DE PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR**", llevado a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y con la asistencia de los señores Profesores provenientes de las Universidades que se detallan en folleto adjunto a la presente.

El día 24 de mayo se procede a la Apertura de las Jornadas con palabras de bienvenida de los Sres. participantes por parte del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas anfitriona Cr. Enrique DABÓS que a la vez es profesor Titular de la materia a que se refiere este Simposio.

En las mismas se destacan la importancia de nuestra materia en la Carrera de Contador Público como así también los avances logrados en su dictado. Recomienda el Cr. Dabós que en todas las cátedras del país se debía poner énfasis en detallar a los alumnos la evolución histórica de la misma como también la evolución de nuestra profesión a través de los Colegios o Consejos en cada jurisdicción.

A renglón seguido el Cr. Dabós propone que se nombren las autoridades de este Simposio.

A propuesta del Cr. Juan Carlos Villemur de La Plata se integra por unanimidad la siguiente Mesa Directiva:

**PRESIDENTE:** Cr. Enrique DABÓS.

SECRETARIO RELATOR: Dr. Carlos GARCIA CASELLA (Buenos Aires Universidad Nacional).

SECRETARIO DE ACTAS: Cr. Gustavo SIMARO (Secret. Académico de la U.N.C.P.B.A.)

A continuación el Presidente Honorable permanente de este Simposio Dr. Alberto BESADA es presentado por el Cr. Dabós para hablar sobre el tema **"El Profesor de Práctica Profesional y su Perfil Futuro"**.

Las palabras del Dr. Besada fueron seguidas con mucha atención por los participantes y luego de una hora de conferencia que no decayó para nada en su contenido e interés pedagógico debido a la amplia versación del disertante se cerró la misma con un nutrido aplauso de aprobación a esta importante charla entre colegas.

Luego de ello la Presidencia abrió una ronda de preguntas dirigidas al expositor sobre los puntos tratados que enriquecieron aún más el tema en cuestión.

A partir de las 11,00 hs. del día 24 de mayo se inició el tratamiento de las distintas ponencias de acuerdo al siguiente orden:

1.- "Acentuar en la enseñanza de la materia la importancia que reviste la aplicación del art. 61 de la ley de sociedades" del Profesor Hugo Alberto BINDA.

2.- "Docencia e investigación" de los Profesores Guillermo H. BRINGAS y Elsa Beatríz SUAREZ KIMURA.

3.- "Nuestra experiencia en México" Profesores Jorge Mario LOPEZ LAVOINE y Ricardo Omar LOPEZ.

4.- "El régimen de orientaciones establecido en el plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires para la carrera de Contador Público", "Necesidades de encarar su reforma y modificación".

**Al final de las ponencias que fueron aprobadas por unanimidad se incorporaron los siguientes puntos de recomendación:**

1. Incluir y/o ampliar el tratamiento de la implementación de sistemas contables en todos los cursos de Práctica Profesional del Contador, destacando la importancia de asumir la conducción de la herramienta de Procesamiento electrónico de datos.
1. Solicitar a los Consejos Profesionales y Colegios de Graduados del país que difundan entre los colegas las posibilidades que abre a la profesión el art. 61 modificado de la ley de sociedades comerciales.
2. Solicitar al Poder Legislativo la extensión del beneficio de dicho artículo 61 a todas las entidades obligadas a mantener un sistema contable.

3. Solicitar a los organismos de aplicación de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales que no desvirtúen la amplitud de dicho artículo con reglamentaciones distorsionantes.
  4. Insertar en todos los programas de Práctica Profesional del Contador el conocimiento del origen y evolución de la profesión a través de la legislación y las prácticas usuales a través de diferentes contextos socio - económicos.
  5. Incluir y/o profundizar en todas las asignaturas de Práctica Profesional del Contador la resolución de CASOS REALES y/o de laboratorio que simulen aproximaciones a la realidad.
7. Incluir en los programas respectivos vistas y diálogos con funcionarios de los Consejos y Colegios Profesionales de la propia jurisdicción y de jurisdicciones vecinas.
8. Hacer énfasis en el análisis del Derecho sustancial y procesal correspondiente a las características regionales que inciden en el ejercicio Profesional del Contador Público.
9. Los Profesores Argentinos de Práctica Profesional del Contador deberían incrementar discusiones sobre la educación en la materia en el ámbito latinoamericano, en particular con los países que integran el MERCOSUR.
10. En nuestras cátedras, aparte de estudiar y enseñar la reglamentación Profesional Argentina se debe tender a compararla con la vigente en otros países.
11. En los futuros Simposios de Profesores de Práctica Profesional del Contador se debería invitar a colegas del Uruguay, Chile, Paraguay y Brasil.
12. Se debe intentar coordinar con los países vecinos la convergencia entre los títulos de grado y de post - grado que se otorgan.
13. Para el perfeccionamiento de los docentes de nuestras asignaturas se hace imprescindible la implementación de programas de carrera docente o similares que incrementen la preparación pedagógica del Contador Público como docente universitario.
14. Ante la diversidad de implementación programática del contenido de Práctica Profesional del Contador se solicita a todas las Facultades Argentinas que dictan la carrera que coloquen en el ciclo obligatorio para todos los cursantes las materias estructurales necesarias para que el egresado pueda cumplir las incumbencias de la Ley N° 20488.
15. Ante la tendencia hacia la especialización que se avizora para el Siglo XXI se incite en que dicha especialización tiene que quedar reservada a los Cursos de Post-grado para Contadores Públicos.
16. En los programas de Práctica Profesional del Contador Público se debe tender a una equilibrada inclusión de todos los temas correspondientes a las incumbencias actuales.
17. Encarar la programación de nuestras asignaturas tomando en cuenta el desafío que representan las innovaciones que se producen en el contexto.

18. Poner especial énfasis en nuestra cátedra según la evolución histórica de nuestra materia y Facultades como así también del nacimiento y desarrollo de los Consejos y Colegios en cada jurisdicción.

19. De la misma forma desarrollar como un lugar destacado en nuestros programas las Normas Éticas de nuestra Profesión y como funcionan los Tribunales de Ética en los distintos ámbitos del país.

20. Designar como Facultad organizadora del "16° SIMPOSIO DE PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR" a la Facultad del Sur, aceptando de esa forma el ofrecimiento oficial hecho por el Profesor José IZÚS de Bahía Blanca.

A la vez designar como sede alternativa a la Facultad de Ciencias Económicas de La Matanza.

Tandil, 25 de mayo de 1993.